



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/201/05/2024.

Fecha: 24/05/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

[REDACTED]

PRESENTE

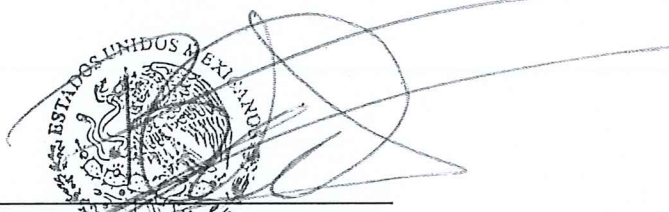
En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 24 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "UNA REUNION PÚBLICA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL [REDACTED] POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" CONFORMADO POR LOS PARTIDOS MORENA, PT Y VERDE ECOLOGISTA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL DOMO DOBLE UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día lunes 27 de mayo del presente año, en un horario de a partir de las 16:00 a 21:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]

ATENTAMENTE



LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.